



## TEMÁTICA GENERAL: POLÍTICAS Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN.

### TÍTULO: DISCURSO OFICIAL VS REALIDAD EN LA BENM. EL PROBLEMA DE LA EVALUACIÓN DURANTE LA INSERCIÓN DOCENTE A LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Violeta María Alina Cortés Galván, Esperanza Perea Meraz, María Guadalupe Mancera Ugalde.

#### Resumen:

En las últimas décadas nuestro país se ha visto obligado a modificar las políticas de contratación de los egresados de las escuelas normales, iniciando una mirada casi inquisidora sobre la formación docente. Es innegable la presión de organismos internacionales que se concretan en la última reforma educativa del Sistema Educativo Nacional.

Las nuevas condiciones de ingreso al servicio docente han cambiado, yendo de lo aparentemente inofensivo hasta las agresiones más fuertes sentidas por el magisterio nacional. La creación del INEE como instancia evaluadora de los alumnos egresados de las normales se ha convertido en el filtro indispensable de contratación laboral de los docentes, estableciendo mecanismos de regulación poco claros en su operación.

A lo largo de esta indagación, realizada con los egresados de la generación 2010-2014, se ha llegado a reflexiones sobre el principal mecanismo de evaluación, **el examen de inserción al servicio profesional docente.**

Con el examen se asegura que se hace una selección de los mejores candidatos para ejercer la docencia, dejando de lado las características propias de la formación así como de la tarea docente.

#### Palabras claves:

Evaluación estandarizada, seguimiento de egresados, inserción a la docencia





## Presentación

Esta ponencia da cuenta de una parte del proyecto de investigación: Seguimiento de egresados que se realiza en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros que se inserta en el proceso general de evaluación institucional y responde a las políticas educativas emanadas del Programa Sectorial 2013- 2018 para el nivel de educación media y superior.

Las políticas establecidas para la Educación Normal en 2010, propuestas por la OCDE, recuperadas en el programa de educación sectorial 2013- 2018 y sostenidas por la *Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) en 2015*, que están normando actualmente la educación normal; establecen como prioritario: “el diseño de estándares docentes, la construcción de un sistema de desarrollo profesional integral y la integración de un sistema **riguroso de evaluación docente** enfocada en la mejora docente ” así mismo se señala la necesidad de un apoyo presupuestal adecuado para el impulso a la reforma en las escuelas normales. (OCDE, 2010: Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción México. Resumen ejecutivo; pp 4 - 8)

En un breve recorrido histórico acerca de la forma de incorporación de los egresados de las normales a las escuelas primarias, se puede observar que particularmente desde la década de los 90's, en respuesta a las recomendaciones de los organismos internacionales (Banco Mundial, OCDE, FMI, hasta la más reciente del Foro Mundial realizado en el pasado mes de mayo del presente año, en la República de Corea del cual surge la Declaración de Incheón) las condiciones de inserción de acuerdo a la reforma educativa de 2012 se han centrado en la evaluación como el proceso determinante de ingreso, promoción y permanencia en el servicio, lo cual responde de acuerdo a Sandoval (2009: 96) a que: “La estructura bajo la cual funciona la formación de maestros marca que la autoridad federal determina la orientación, la política educativa y la normatividad para la formación de maestros de educación básica y normal en todo el país, mientras que las autoridades locales se encargan de operar esta política en cada estado y definir líneas de trabajo y algunos programas específicos para la entidad”.

Estas recomendaciones plantean una situación idónea para el desarrollo de la educación básica, centrado en la evaluación docente como criterio *sin equa non* para la calidad educativa, sin embargo encontramos que en el día a día esto queda alejado de otorgar cobertura a las necesidades reales y de la mejora de la calidad que tanto se pregona en el discurso oficial, presentándose así una serie de contradicciones entre lo que dictan la políticas educativas y la práctica cotidiana de la educación básica.





En relación a los procesos de inserción al servicio se implementan, mediante el examen estandarizado, determinadas acciones que juegan un papel de candado para que los egresados de las escuelas normales no puedan incorporarse al servicio, pasando así de ser una profesión de estado (Arnaut, 1998) a ser una empresa de contratación vía INEE contribuyendo no sólo al deterioro de la imagen social de los docentes, sino a sus condiciones laborales y económicas, la exclusión de profesores que se han formado durante cuatro años y que genera descredito y desinterés por ingresar a las normales, como ejemplo citaremos el caso de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

### **Problema:**

A partir de la implementación de las políticas educativas los egresados de la Licenciatura en Educación Primaria de la BENM, viven cambios sustanciales en el proceso para ingresar al servicio docente. La pregunta que orienta este estudio, es:

¿Por qué la política educativa considera que los docentes “idóneos” para ingresar al servicio docente son aquellos que aprueban un examen estandarizado?

### **Propósito:**

Recabar información que permita conocer y dar seguimiento de las condiciones, circunstancias y retos que enfrentan los egresados durante la primera fase del proceso de inserción a la docencia, el examen de ingreso al servicio profesional docente.

### **Preguntas de investigación:**

- ¿Por qué es importante conocer la experiencia de los egresados que participan en el proceso de selección para ingresar al servicio docente?
- ¿Bajo qué circunstancias los egresados son seleccionados para ingresar al servicio docente?
- ¿Cuáles son las políticas educativas que determinan la selección de docentes?

### **Metodología**

Se trata de un estudio de corte cuantitativo y cualitativo, en el cual se utiliza la entrevista a profundidad, videograbaciones, registros y transcripciones de 22 casos de alumnos egresados de la LEP generación 2010- 2014, de la BENM. En esta investigación se recupera la voz de los sujetos desde su experiencia.

Para interpretar la información recabada se trabajaron sesiones semanales en donde el colectivo, a partir de las transcripciones realizadas, revisó y discutió los textos para



identificar información relevante que permitiera construir las primeras categorías emergentes para la interpretación de la información posterior.

El estudio se ha desarrollado desde agosto del 2014 a la fecha. Para la definición de casos se organizó un Encuentro de Egresados el 22 de octubre del 2014. Se convocó a la totalidad de alumnos de la generación 2010 – 2014. A dicho evento acudieron tan solo 32 egresados, de los cuales 22 corresponden a la generación 2014. Se realizó y aplicó un guión para la entrevista, el cual se presenta en el cuadro siguiente:

Aspecto	Rasgos	Indicadores
<b>Examen de oposición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de inscripción o registro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo</li> <li>Información previa</li> <li>Plataforma</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones para realizar el examen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lugar</li> <li>Instrucciones</li> <li>Tiempo</li> <li>Recibimiento</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato</li> <li>Contenido</li> <li>Cantidad de ítems</li> <li>Estructura de ítems</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso</li> <li>Lugar del curso</li> <li>Costo</li> <li>Guía de estudio</li> <li>Normal</li> <li>Saberes, cultura</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información oportuna</li> <li>Razones del resultado</li> <li>Ofrecimientos de SEP o INEE</li> </ul>
<b>Adscripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombramiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de clave</li> <li>Condiciones</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridades</li> <li>Padres de familia</li> <li>Alumnos</li> <li>Docentes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designación de funciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios</li> <li>Necesidades institucionales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutorías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designación de un tutor</li> <li>Funciones que realiza</li> </ul>

Figura 1. Guión de entrevista

### Perspectiva teórica



La aplicación de exámenes de selección para ingresar como docentes al servicio público federal organizado por la Secretaría de Educación Pública, se implementa a través del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). Responde a políticas internacionales impuestas por organismos como la OCDE, el Banco Mundial y la UNESCO así como los programas de ayuda de las naciones desarrolladas a las naciones del Sur global (Rizvi, 2013:165).

Estas políticas centradas en las orientaciones que se le dan al currículo, pedagogía y evaluación, tienen como objetivo: “el modo en que las sociedades seleccionan, clasifican, distribuyen, transmiten y evalúan el conocimiento educativo que se considera público, reflejan tanto la distribución de poder como los principios de control social...” (Ídem: 126) es decir, tienen un carácter eminentemente selectivo y por lo tanto excluyente.

En la actualidad la evaluación constituye un sistema a través del cual las políticas buscan guiar la práctica educativa local, mediante diversas demandas y estructuras de responsabilidad gubernamentales y descentralizadas. Los exámenes se han convertido en un elemento central de los regímenes políticos, los cuales se centran en el supuesto de que el modelo de globalización social exige nuevas habilidades, conocimientos y disposiciones que se expresan en un conjunto de estándares a lograr, en el caso de la formación docente, a través de ella, y se califican por medio de ejercicios masivos de evaluación.

La imposición de estos instrumentos y sistema de evaluación ha creado resistencias entre los afectados debido a los principios y fines que los orientan y a los procedimientos que se siguen para su aplicación, lo que se ha manifestado de manera clara en el examen a que se hace referencia en el estudio que se presenta.

En las recomendaciones de la OCDE (la número 4) se precisa el carácter que tienen las “evaluaciones”: construir un sistema sólido que permita seleccionar, preparar, desarrollar y evaluar a los mejores docentes para sus escuelas...la formación y la evaluación se convierten en elementos importantes para la mejora de la calidad de la educación.” (2010: 4)

Derivado de estas recomendaciones que se convierten en imposiciones con la reforma educativa, se establece la evaluación docente obligatoria, caracterizada por:

- Aplicar un examen de ingreso al servicio profesional que se establece como obligatorio en todo el país para quienes desean ingresar como docentes de educación básica.





- Su aplicación no se reduce a los egresados de las normales sino que amplía la posibilidad a cualquier profesionista aunque no haya sido formado pedagógicamente, convirtiendo el proceso en una desigual competencia profesional.
- Su propósito es mejorar la calidad de la educación básica de la cual no se clarifica su significado en ningún documento.
- Se afirma que el documento aplicado tiene validez y confiabilidad.
- Tiene carácter nacional y universal.
- Es diseñado, aplicado e interpretado por organismos externos a la educación básica.
- Tiene altos costos financieros, en recursos humanos y en tiempos.
- En un instrumento estandarizado.
- Es un proceso de aplicación masiva.
- Es un procedimiento de fiscalización punitiva.

El examen estandarizado se convierte en el único instrumento para determinar quién cubre con el perfil deseable, por ende quién reúne los rasgos y competencias que requiere un docente para trabajar frente a grupo.

En ese sentido Ferreiro afirma: “Los cambios son radicales...una agencia internacional organiza evaluaciones de tal manera que una misma prueba es administrada a un número importante de países y los resultados se publican en la (red)...involucrando a la prensa para la difusión.” (2005, 39) De tal manera que la figura del maestro, se coloca en un escenario sumamente vulnerable donde los medios de información, organismos internacionales y agentes externos tienen injerencia total para enjuiciar sobre los resultados de las evaluaciones. Todos pueden procesar el perfil del maestro “idóneo”, menos los propios maestros, formadores de docentes.

Se trata de un juego perverso que pone en tela de juicio el proceso de formación inicial así como el arduo trabajo que un maestro frente a grupo realiza en la compleja y cotidiana práctica docente, bajo circunstancias y condiciones muy limitadas y diversas.

En el proceso mal llamado de “evaluación”, los resultados se convierten en un ranking donde arbitrariamente se seleccionan a los mejores docentes. Bajo esa lógica, se imponen y legitiman:

- La cultura dominante.



- La reforma educativa y curricular tan accidentadas y ajenas a las demandas de los maestros normalistas.
- La idea de que los egresados completaron su formación, se deja de lado la articulación entre formación inicial y permanente.
- El supuesto de que la práctica educativa es algo simple o fácil de instrumentar y controlar.

Siguiendo a Candela (2005) el impacto de la evaluación estandarizada propicia que:

- Los programas se vacíen de contenido para atender los temas del examen.
- Se prepara sólo para contestar exámenes.
- Se desconocen causas del “bajo rendimiento.”
- Las escuelas continúan sin financiamiento y la principal consecuencia,
- Se culpa a los docentes, en este caso a las escuelas normales.

### Hallazgos preliminares

A continuación se presentan los resultados preliminares, derivados de la transcripción de entrevistas.

- Se identificaron algunas irregularidades en el proceso administrativo de aplicación del examen dado que se desfasan tiempos, en el caso del Estado de México los datos de las escuelas no son confiables, además se habla de mucha rigidez durante la aplicación del examen.
- En un sólo caso no aceptó ser grabado. En la lista de resultados se registra como “no idóneo”. Actualmente labora en una de las escuelas primarias de experimentación pedagógica, anexa a la BENM.
- Se vivenciaron indicaciones tajantes antes de la aplicación. Se viven vigilados, no son tratados como profesionistas. Los instructores tienen respecto a la resolución a la aplicación del examen, impera un ambiente caótico.

Había instructores pero también tenían sus dudas, todo mundo era muy desorganizado, no había una gestión como tal, nos cambiaron de aplicador tres veces en un tiempo muy cortito. (Caso 3)<sup>1</sup>

- El diseño técnico del formato dificultó la lectura y produjo cansancio en los aspirantes, el color del fondo rojo y la letra en negro. Algunas expresiones al respecto, son:

El primer problema fue el formato, fondo rojo y letra negra, estando ahí, se me salió decir, están en huelga? Veía a los demás, todos iban convencidos de hacer el examen, yo dudaba de presentarlo.

<sup>1</sup>Cabe mencionar que los párrafos que se insertan corresponden a fragmentos literales de las entrevistas.



Es un examen que dura todo el día, de 8 a 6 con una hora y media de receso, es una situación bastante cansada, lo hacen a propósito para que cuando llegas y veas el examen digas, ¡ya valí! (Caso 2)

Fue un poco difícil, su lectura fue.....rojo mate y las letras negras pues ya estábamos al final del examen con los ojos rojos, si era no nada más la vista que nos hacía esforzarnos más de lo normal, no sé si se supone tenga algún fin de que lo reproduzcan, no sé si le sacan copia, que no se vea o así, pero si nos afecta, porque se cansa la vista, duele la cabeza, pues que no, no debería de ser para afectarnos . (Caso 3)

- Asimismo, el tiempo de aplicación produjo fatiga. En un caso se habla de todo el día, en otros hasta de cuatro a seis horas.
- Los casos coinciden respecto a que los temas de gestión escolar que prevalecen en el instrumento 2, se tocan débilmente en la normal.
- En todos los casos se contó con una guía de apoyo sin embargo, se tienen percepciones diferentes: se piensa que no preguntaron nada sobre la misma, se señala que si lo hicieron sólo que se presentó en forma de acertijos o aplicación de situaciones prácticas:

Una guía donde venían los temarios y venían ligas que podías consultar sobre los contenidos que iba a abordar el examen, de hecho por ejemplo me llamó mucho la atención que venía un documento de competencias de (un autor X), un documento de ....Díaz Barriga. De eso no se abordó nada en el examen. Entonces fue información que no venía. Fue de mucho estar leyendo y no venía en el examen. Fue también de estar indagando con los compañeros que ya lo habían presentado, qué habían abordado en el examen que ellos habían hecho. (Caso 4)

- La opinión generalizada es que la formación que proporciona la Escuela Normal no es suficiente para aprobar el examen de selección.
- Otro tipo de irregularidades se presentaron cuando se dieron a conocer los resultados:

Sí, ellos nos habían dado una fecha determinada, de hecho venía en la ficha de registro pero cuando consultamos en la página, nos dijeron que hasta dentro de una semana, una semana después. Se llegó esa semana, y nos decían que no, que hasta las seis de la tarde, entonces, quién sabe cómo yo no supe, pero a mí me pasaron un enlace para que lo consultara. No sé si se infiltraron o qué pasó pero el chiste es que yo ya sabía el número de mi escalafón y mi resultado antes que otros compañeros. Entonces, cuando yo empecé a difundir el enlace que a mí me habían pasado, ya no estaba disponible y sí fue muy extraño. No sabemos cómo pasó. (Caso 4)





- En el caso de los cursos previos al examen, algunos informantes comentan del énfasis sugerido para resolver casos relacionados con los padres de familia, a favor de los mismos:

Hay cursos en DGESPE y en otras instancias, pero aun así, no hay preparación a fondo en relación con la gestión escolar. En el curso nos dijeron: “denle todo el apoyo a los padres de familia”. (Caso 1)

### Primeras reflexiones:

Con base en lo anterior, el examen se convierte en una forma para controlar lo que sucede en el sistema educativo, siguiendo a Barriga (1993:13)”...en el examen como espacio social y como técnica educativa, se depositan una infinidad de expectativas...cuando la sociedad no puede resolver problemas de orden económico (asignación de presupuesto), de orden social (justicia en la distribución de satisfactores), de orden psicopedagógico (conocer y promover los procesos de conocimiento en cada sujeto) transfiere esta impotencia a una excesiva confianza de “elevar la calidad de la educación a través de la evaluación”. Por lo que:

- ¿Qué tan necesario es condicionar a los sujetos para la resolución del examen y dejar la complejidad de la práctica en otro plano?
- ¿Es el examen tendencioso?,
- ¿Por qué propiciar que los aspirantes se desalienten?
- ¿Cuál es la verdadera intencionalidad del examen?
- ¿Se puede conocer previamente el examen, está a la venta, quién lo vende, en dónde?
- ¿Realmente los egresados que son seleccionados como “idóneos” responden a las necesidades que demanda la profesión?

Los resultados de la evaluación sobre el sistema educativo cobran sentido mientras se contextualicen, mientras se recuperen bajo un proceso serio de investigación evaluativa que emerja de un proyecto institucional diseñado desde los docentes.

### Fuentes de consulta

- Arnaut, Alberto (1998). La federalización educativa en México, 1889 – 1994. Biblioteca normalista. SEP. México.
- Barriga Díaz, Ángel (compilador) (1993). El examen: textos para su historia y debate. UNAM, México.



- Candela Antonia (2005). Efectos de las evaluaciones estandarizadas en los sistemas educativos, en: Avance y perspectiva. Órgano de difusión del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del I.P.N, v 24, No. 1, enero – marzo, 45 – 56 pp.
- Ferreiro, Emilia (2005). La internacionalización de la evaluación de los aprendizajes en educación básica en: Avance y perspectiva. Órgano de difusión del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del I.P.N, v 24, No. 1, enero – marzo, 37 – 44 pp.
- OCDE (2010) Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México. Resumen ejecutivo.
- Sandoval Flores, Etelvina (coord.) (2009) Los primeros años de ejercicio docente en educación básica. Reconstrucción de prácticas y experiencias en contextos desfavorecidos., proyecto de investigación SEP/SEB-CONACYT-2009-1/146031  
- (coord.)(2009)Desafíos y posibilidades en la formación de maestros. Una perspectiva desde América del Norte. México: UPN.
- Rizvi Fazal y Bob Lingard (2013). Políticas educativas en un mundo globalizado. Madrid, Ediciones Morata.
- Rockwell, Elsie (2015). Contradicciones de la evaluación del desempeño docente: lo que muestra la evidencia cuantitativa, en: Educación, Formación e Investigación, Vol. 1, ISSN 2422-5975 (en línea), abril de 2015.

